

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Transporte que indica.

EL QUISCO, Mayo 19 de 2011

Nº 1052 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :**

VISTOS :

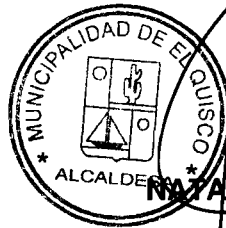
1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 956 de fecha 09.05.11, que llama a licitación para el servicio de arriendo de un bus para el viaje de la Gira Tecnológica Empresarial con destino a la provincia de Chiloé y Futrono a realizarse en el mes de Mayo;
4. D.A. N°1022 de fecha 17.05.11, que adjudica Licitación denominada "Arriendo de un Bus para la I. Municipalidad de El Quisco para la Gira Tecnológica 2011";
5. Contrato de Prestación de Servicios de Transporte "Arriendo de un Bus para la I. Municipalidad de El Quisco, para Gira Tecnológica 2011, Adquisición N°3694-51-L111;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de Transporte para el "Arriendo de un Bus para la I. Municipalidad de El Quisco para la Gira Tecnológica 2011", con destino a la Provincia de Chiloé y Futrono, suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Flavio Antonio Seguel Valderrama, RUT N° , por la suma de \$2.650.000 (Dos millones seiscientos cincuenta mil pesos) Exento Iva.
- II. Impútese este gasto a Subt 22 Item 09 Asig. 003 "Arriendo de Vehículos" Área Gestión "Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control, Jurídico, Turismo y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Control
Jurídico
Turismo
Archivo